AÑO 3.º

NÚM. 809.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca	8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte.	10 rs.
En lo demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.
Cada nume o suelto. . .	1 rl.

PALMA. — VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1850.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 14 de diciembre de 1850.

Abierta à las dos y media se lee y aprueba el acta de la sesion última.

Juran y toman asiento los señores don Pedro Pinzon, don Jacinto Leon y Falcon y don Juan Pinzon, que ingresan en las secciones 5.ª, 6.ª y 7.ª

Se da cuenta y el congreso queda enterado, acordando que pase al gobierno, de una comunicacion del señor don Juan Gaya participando que elegido diputado por Alicante y Laseo de Urgel, opta por el último punto.

El congreso oye con sentimiento la noticia del fallecimiento del señor diputado don Ignacio Castilla, acordando que se avise al gobierno para el objeto oportuno.

Se leen y quedan sobre la mesa varios dictàmenes de la comision de actas.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Señores, siento incomodar la atencion del congreso para una cosa que es pequeña para los señores diputados, pero à la que yo le doy alguna importancia, porque es personal; por eso es mi sentimiento, porque no acostumbro á ocupar al congreso en estas materias, y porque en todas las cosas que son personales tengo siempre repugnancia en hablar de ellas y en tratarlas en este sitio. Sin embargo, tengo necesidad de hacer algunas esplicaciones por consecuencia de las que el Sr. Bertran de Lis hizo en la última sesion. S. S., haciéndose cargo de algunas palabras que yo pronuncié la última vez que usé de la palabra, habiendo creido S. S. que no era exacto lo que yo dige, ó que los taquígrafos no habian tomado mis palabras con exactitud: hizo algunas observaciones, que recordaré á los señores diputados, para dar luego yo las esplicaciones que dejen la cuestion en el lugar que corresponde.

Cuendo el Sr. Bertran de Lis hizo las observaciones à que me refiero, lo supe al acabarse la sesion: tuvo la bondad de referirmelo un Sr. diputado; yo le pregunté que en qué tono lo habia dicho S. S., y me contestó que con la cortesia, los buenos modales y la recta intencion que siempre acompañan á este digno señor diputado. En su virtud pensé no hablar de esto, porque yo le daba poca importancia al suceso: sin embargo, los periódicos y especialmente los de la oposicion, tomaron las palabras del señor Bertran de Lis de una manera que puede inducir á que se crea que yo he faltado á la exactitud ó á la verdad de las cosas, y como estoy seguro de que nunca se me cogerá en un renuncio de esta especie, y mucho menos cuando hablo en este sitio, he creido conveniente entrar en algunas esplicaciones.

Las palabras del señor Bertran de Lis, fueron las siguientes:

Siento mucho que al hacer una ligerísima observacion que tengo que hacer al congreso sobre el acta, no esté presente el gobierno de S. M.; pero en primer lugar, lo que voy á decir es una cosa sumamente sencilla y breve, y en segundo lugar no puedo dejar pasar esta ocasion, porque aprobada el acta ya no tengo medio de verificar la reclamacion.

Cuando ayer pedí la palabra à escitacion del señor presidente del consejo de ministros y del señor conde de Reus, manifesté lijera y brevemente lo que hacia al caso, que era la causa que habia promovido mi salida del gabinete. El señor presidente del consejo al darme las gracias por lo que dije, gracias que no merecia, pues no hice mas que cumplir un deber, añadió algunas esplicaciones sobre la misma causa. El congreso recordará que esto sucedió cuando todo el mundo estaba ya levantado y con el sombrero en la mano para marcharse y sin duda por eso no pude yo entender lo que dijo el señor presidente del consejo, ó bien no estará emitido tal como lo dijo S. S. en la *Gaceta* que es el único papel donde he leido la sesion. Segun la *Gaceta*, las palabras de S. S. fueron estas: «El Sr. Bertran de Lis no negaba la circunstancia que entonces hacia grave aquella cuestion, pero no propuso otra cosa para resolverla su sistema no se creyó conveniente, y S. S. dimitió.»

Aquí el señor Bertran de Lis creyó que yo manifestaba que no habia propuesto cosa alguna, y por eso me parece que hizo S. S. la rectificacion y la esplicacion á que me refiero; yo no sé como S. S. tan ilustrado y tan entendido, y sabiendo tambien mis intenciones, podia creer una cosa semejante. De mis palabras nadie puede deducir lo que el señor Bertran de Lis sospechó, y hasta el mismo señor diputado lo dudaba, porque dice tambien: «Y aunque es verdad que luego hay algunas otras palabras que espresan alguna contradiccion con aquella idea, lo que me hace creer no está exacto el discurso de S. S. en la *Gaceta*, el hecho es que viene dominando dicha idea; es decir, que yo no propuse nada para resolver la cuestion. Quisiera, pues que quedase consignado, ó en el acta, ó de la manera que mejor fuese posible, que al contestar a S. S. dije: que yo habia propuesto un medio para resolver la cuestion, y que era de tal naturaleza, que promovió dos dias de discusion en el gabinete, y salí del ministerio, porque ese medio no se aprobó.

Lo que deseo, pues, que conste es que propuse ese medio, y no que no propuse ninguno. Esto es lo que únicamente tenia que desear el Congreso.

Si S. S. hubiera tenido la bondad de decirme que esplicara estas palabras, yo las hubiera esplicado para que S. S. las entendiera de otra manera que lo entendió, y de como lo entendieran los demas señores diputados. Decia yo: «El señor Bertran de Lis no negaba las circunstancias que entonces hacian grave aquella cuestion, y cuando S. S. no negaba las circunstancias graves que habia en aquella cuestion, es claro que habia discusion, porque para negar ó convenir en una cosa es menester que se discuta; no cabia en mi decir, al espresarme de este modo, que no proponia nada S. S. ni decir que estaba callado.

S. S. no negaba las circunstancias graves que habia en esta cuestion, pero no propuso otra cosa para resolverla: aqui falta algo como los señores diputados conocerán, porque para que hubiera otra cosa habia de haber una antes, debia haber otra; aqui se ve que está inexacto, porque falta decir otra cosa que la que no era *conveniente*, lo que los demas ministros no habian tenido por oportuno adoptar, por creerlo contrario á lo que las necesidades del momento reclamaban. El no estar la oracion completa podria ser por no esplicarme yo bien, pues no me precio de hablar correctamente, y podria ser tambien que los taquígrafos no lo pusieran como yo lo digo: pero en mi imaginacion estaba la idea como la esplico ahora: su sistema no se creyó conveniente, y S. S. dimitió: luego habia sistema, luego ese sistema seria alguna cosa, no seria el silencio, no seria no decir nada.

Esto es lo que tenia que decir, y esta esplicacion hará ver á los periódicos, que quisieran hallar ocasiones para encontrarme con una falta de exactitud ó verdad, que no está fundado lo que se dice por su parte, y que no es en este terreno donde tienen razon y motivo para atacarme. Por lo demas, el objeto y la causa de la dimision del señor Bertran de Lis no traté de traerla al debate; si S. S. quiere que entremos en esa cuestion, entraremos tambien, porque puede haber verdad entre lo que dijo S. S. y de parte de lo que podamos decir los ministros. Por lo demas mi objeto al escitarle á hablar de aquella discusion, fué únicamente para que S. S., si lo tenia á bien, se levantara y dijera lo que habia ocurrido durante su ministerio de Hacienda respecto á mi conducta, por ser á mi á quien se dirigia el ataque, y para que S. S. manifestase, como era justo, la libertad que siempre tuvo y la cooperacion que siempre halló en mí como la han encontrado todos los ministros de Hacienda y todos mis compañeros para el desempeño de sus importantes deberes. Este fué mi objeto al referirme al señor Bertran de Lis: si S. S. se hubiera limitado á esto, me hubiera evitado el dar estas esplicaciones, y yo suplico al Congreso me disimule haberlo molestado con ellas.

El Sr. BERTRAN DE LIS: El congreso recordará que cuando me levanté en la última sesion para rectificar sobre lo espuesto en el dia anterior por el Sr. presidente del consejo de ministros, manifesté terminantemente que creia que las palabras de S S. no estaban exactamente trasmitidas por la *Gaceta*; por lo cual me consideraba en la necesidad de hacer aquella rectificacion para no aparecer como una persona que en las circunstancias criticas en que se veia el gobierno en la época aludida, no propuse plan para resolver la cuestion que preocupaba al ministerio: y quise dejar consignado, y nada mas que esto me propuse, que sometí al consejo de ministros un pensamiento que ocasionó dos dias de discusion, y no admitido salí del ministerio.

Por lo demàs, si el Sr. presidente del consejo no tiene inconveniente en entrar en la cuestion del plan que yo propuse, debe conocer que habiendo tenido yo razones entonces para sostener lo que proponia, no me faltarán ahora; pero creo que esta cuestion debe llamar la atencion del parlamento, cuando otra cuestion de interés general está próxima.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros. Aqui hay dos cuestiones: una es lo que significan las palabras que llamaron la atencion del señor Bertran de Lis el otro dia: esta no me parece que necesite mas esplicaciones porque està bien esplicada ya. Otra es, si debi yo ó no entrar en las consideraciones que yo hice cuando se tratò de la cuestion á que nos hemos referido. Creo que debi haberlo hecho, y respetando la opinion del Sr. Bertran de Lis, que no la creo convincente, creo, si que los señores diputados encontrarán que yo, como jefe del gabinete, obré muy bien en espresarme como lo hice, porque cuando un ministro dice que sale del ministerio por una causa cualquiera, y esa causa se presenta popular ó puede llamar la atencion de los diputados, claro es que los que se quedan deben esplicar que el deber lo entienden de otra manera que el dimisionario entendió el suyo en su caso; y que creyeron servir al pais de otro modo, y que no estuvieron de una manera inconveniente en oposicion con el que dimitió, siguiendo en el ministerio.

Por consiguiente, fué menester decir que quedaron para servir los intereses públicos, como en efecto asi lo ha demostrado la esperiencia, y porque esa es su conviccion, de la misma manera que el que se va puede tener tambien la conviccion de que no puede servirlos sino como el lo propone, y por eso se retira.

El Sr. BERTRAN DE LIS; Yo he querido hacer ver que el único objeto que me movió á pedir la palabra, fué el de aclarar este punto que me concernia respecto à una cuestion, á la cual era en mi juicio importuno referirse, lo creo innecesario, atendiendo à ser una cuestion completamente resuelta.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Si el Sr. Bertran de Lis cree en uso de su derecho innecesario lo que yo he dicho; yo en uso de mi decreto tambien, no creo tampoco necesario lo que ha dicho S. S

El Sr. SEIJAS LOZANO, ministro de hacienda (vestido de uniforme) ocupa la tribuna y lee:

1.º El proyecto de ley de los presupuestos de gastos é ingresos para el año de 1851.

2.º Otro proyecto de ley mandando regir desde 1.º de enero próximo los presupuestos presentados à las cortes, sin perjuicio de hacer en ellos las reformas que se crean convenientes.

Otro pidiendo la aprobacion de los gastos estraordinarios del año anterior.

El Sr. PRESIDENTE: El proyecto de ley de presupuestos pasará á la comision, y los demas á las secciones para el nombramiento de las respectivas comisiones.

Orden del dia para el lúnes, la discusion de los dictámenes que quedan sobre la mesa. Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Popular.)

Han circulado con tal voga y tal crédito por Madrid, aun entre las personas que comunmente suelen estar bien informadas, las noticias de crisis ministerial, de dimision definitiva del gabinete, de retirada positiva de este, que ni estrañamos el que se hagan cargo de ellas y las reproduzcan con mas ó menos estension nuestros colegas de la oposicion, ni dejamos de considerar natural el que las nuevas que en la corte se daban como seguras á la salida del correo, fueran trasmitidas en mil cartas á provincias y al extrangero, y se estienda por todo el pais la alarma que causaron en la capital las inesperadas novedades.

No es solo esto lo que nos impulsa á escribir estas líneas y á publicarlas en lugar preferente en *El Popular*, que si desde que se halla á nuestro cargo ha dado muestras de ser afecto al general Narvaez, partidario y sosten de su política, está resuelto á no cejar en este propósito, á no detenerse en este camino, aun cuando muchos malévolos hayan querido circular y esplotar circunstancias que juzgaron podian separarnos del ilustre duque.

Nuestras convicciones son inalterables, nuestra lealtad ha resistido y resistirá toda clase de pruebas, nuestra deferencia y nuestra amistad jamás han tenido por guia el interes, nunca han sufrido la mas pequeña alteracion ante deberes claros ni aun penosos.

En dias en que la consecuencia, en que la franqueza y el desinteres y la lealtad no son comunes; nosotros que no somos ricos, que no hemos alcanzado ni hemos pretendido altas posiciones sociales ni políticas, que despues de siete años de constancia, de decision, de desprendimiento, de mostrar una y otra vez hasta donde llegaba nuestra nobleza de proceder y nuestra fijeza y resolucion, somos los que éramos en 1843, sin haber adelantado un solo paso en el camino de los honores, de los destinos, de las condecoraciones; nosotros que estamos firmemente resueltos á no pretender nada de eso, por que queremos que nuestra lealtad y nuestra fijeza no puedan jamas confundirse con el interes; nosotros aspiramos solo á que se nos conozca, á que se haga justicia á nuestras cualidades, y nunca, por lo tanto, tomaremos el camino de la inconsecuencia, de la deslealtad; nunca obraremos de modo que el interes ó el

resentimiento puedan hallar acogida en nuestro corazon, ni servir de esplicacion á nuestra conducta.

Seguimos pues, hoy, y seguiremos en lo sucesivo, siendo tan afectos y tan leales al duque de Valencia como lo hemos sido hasta ahora; seguiremos siendo cada vez mas resueltos y partidarios del general Narvaez, por lo mismo que se propala y se pregona que su estrella principia á eclipsarse por lo mismo que se dice y se predica que sus adversarios aumentan, que su persona y su política se aislan.

Y es que nosotros tenemos á gala y honor el ser consecuentes y leales; es que somos francos como adversarios y francos y resueltos como amigos; es que no queremos ocultar ni nuestros sentimientos ni nuestra conducta.

Mas de un motivo nos ha impelido á trazar este artículo y á expresarnos con este lenguage de verdad. Algun tiempo hace ya, que se aprovechan y se esplotan todas las circunstancias, aun las mas pequeñas, aun las mas verosímiles y tambien las mas infundadas, para desautorizar y disgustar al duque de Valencia. Y mientras los pueblos le prodigan mil muestras de aprecio y de respeto mirando en él al pacificador del pais, al que le ha libertado de la revolucion y de la reaccion, al que le ha dado órden y le ha abierto el camino de las mejoras materiales; en tanto la Reina Isabel, con esa alta inteligencia de que Dios la ha dotado, conoce todo lo que vale su primer ministro, y todo lo que le deben el trono y la nacion, y le dá muestras repetidas y hostensibles y aun públicas de la alta estimacion en que le tiene y de la ilimitada confianza que en él depositan; cuando la Real familia, y en ella quienes por su posicion, su esperiencia, su talento, su cariño á la augusta Reina de Castilla son naturalmente los mas interesados en su gloria, en su tranquilidad, en su porvenir, muestran tambien cuanto aprecio merecen las dotes y los servicios del duque de Valencia, cuanto aprecio dispensan al noble y leal general; algunos círculos de gentes inquietas y ambiciosas, de personas políticas que bullen en la capital de España, recurren á toda clase de invenciones, aun las mas peregrinas, aun las mas falsas, para presentar al duque de Valencia ante el pais con lunares que no tiene, con defectos que no son suyos.

¿Qué otro origen tienen esas repetidísimas noticias de crísis ministeriales que cada quince dias propalan por el pais ciertos círculos, esplicando y propagando maliciosamente, como motivo y causa de ellas, sucesos que son falsos é infundados, circunstancias que tendieran á desautorizar y aislar al general Narvaez, por mas que fueran gratuitas y forjadas á placer de sus enemigos?

Un dia se dice y se hace circular mucho por el pais, que la Reina consulta á otros que á sus ministros sobre las cosas públicas: otro se esparce con profusion la nueva de que S. M., predispuesta á deshacerse de sus consejeros responsables, resuelve encomendar á cualquiera persona la formacion de un nuevo gabinete: otro se pregona por dó quiera que la Soberana de Castilla dá muestras de no tener en gran estima al presidente de su consejo: otro se propala la existencia de un desacuerdo y de una crísis, motivándolas en cuestiones de ninguna valía ó en circunstancias que no favorecen al duque de Valencia, y todo eso se espiota por cuantos medios son imaginables, se escribe á provincias, se hace imprimir en los periódicos de nuestras capitales y se quiere hacer creer al pais como fundado y cierto.

Pues bien; todo eso que vemos, que no se nos pasa desapercibido, y que sea obra de quien fuere, es obra de nuestros adversarios, de los adversarios de la *Situacion* y del partido moderado, todo eso nos impulsa á ser mas y mas leales y consecuentes y francos, á ser tanto mas partidarios de Narvaez y de su política, cuanto mas arrecie el combate y mas puede peligrar su sistema.

Por eso decimos con claridad y sin rodeos, que los rumores que circularon son falsos y aun infundados; falso é infundado lo que se dijo sobre el orígen de la crísis; infundado y falso, que haya habido semejante crísis, asi como han sido y son falsas é infundadas cuantas versiones se han hecho circular por el pais respecto á la crísis última, y que han tendido á desprestigiar al duque de Valencia.

El último ministro de Hacienda no dejó la cartera por cuestion de economías; léase el último discurso que pronunció desde el banco azul, aplaudido por sus colegas, dicho al Parlamento en momentos que S. S. se hallaba resuelto á dimitir su puesto y retirarse del gabinete, en horas en que el duque de Valencia no solo ignoraba, sino ni aun presumia la decision de su colega; léase luego el primer discurso que desde el centro de la cámara ha pronunciado el señor Bravo Murillo; cotégense ambos; téngase en cuenta que la dimision de S. S. sorprendió al presidente del consejo, sin embargo de que era una resolucion pensada é invariable del ministro dimisionario, y fácilmente se hallará la verdadera causa, el verdadero motivo porque el Sr. Bravo ha dejado la cartera de Hacienda.

El último ministro de Hacienda no recibió ni directa ni indirectamente, en nombre de la Reina, la mision de formar un gabinete: S. M. no dudó un solo momento, ni un solo instante se inclinó á admitir la renuncia del duque de Valencia, sino que insistió siempre en no aceptarla. Nuestra Reina tiene, por fortuna del pais, una inteligencia privilegiada, convicciones profundas.

Tampoco es cierto que el señor Calderon Collantes reusase acudir al llamamiento del duque de Valencia, y que fuera preciso le llamara S. M. todo lo cuál se ha publicado como seguro en los diarios de provincias. El actual ministro de Obras públicas, que es leal y caballero, que conoce y estima al general Narvaez por sus altas dotes como hombre de Estado, por sus nobles cualidades como particular, asistió al punto al primer llamamiento del general y lo hizo teniendo un hijo bastante enfermo; y por deferencia y respeto al duque aceptó la cartera á que no aspiraba. El señor Calderon Collantes no tuvo la honra de ver á su Reina hasta que en sus reales manos fué á jurar su nuevo cargo.

Ni es cierto tampoco que el duque de Valencia tenga de su Reina, y de la real familia, sino motivos para lisongearse, sino muestras y aun pruebas de que es altamente apreciado como particular, como hombre público, como ministro.

No descendemos á mas pormenores por no estendernos demasiado. Diremos en suma, que el gabinete se ocupó tranquilamente de la cuestion de presupuestos, que, ordenados y acordadas grandes economias, serán presentados al congreso diremos que con los presupuestos á la vista dirá el pais si el ministerio Narvaez está ó no resuelto á llevar las economias hasta donde el bien público lo consienta; diremos que el duque de Valencia y su gabinete tienen muchas y diarias pruebas de la real benevolencia; del real aprecio, de que S. M. les dispensa su mas ámplia confianza, y la real familia su alta estimacion; y diremos por último, que el ministerio se halla unido y acorde, y que confiamos en que esa union y ese acuerdo serán duraderas; pues juzgamos que no pasan desapercibidos los sucesos, y esperamos que la esperiencia ha de servir para no dar oidos á consejos malévolos.

La Situacion, mal que pese á nuestros adversarios, no peligra: el gabinete obtiene el apoyo del Parlamento y del pais y merece la confianza de la Corona. Las intrigas y los chismes se estrellarán en el buen juicio de los que le forman y en el buen sentido de los pueblos adonde tambien se propalan.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de diciembre.

Nada ha vuelto á decirse acerca del pensamiento que tuvo el gobierno de llevar á la càmara alta algunos antiguos diputados y gefes distinguidos del partido progresista. Debemos atribuirlo à la esperanza de que algunos de estos adalides del progreso viniesen al Congreso en segundas elecciones, y tal vez á resistencia por parte de algunos de los indicados por la opinion para ocupar un puesto en el senado.

El dia 5 ha debido botarse al agua en el arsenal particular del Reverbero, del Ferrol, que pertenece à los señores Abella, Braña y compañía, la fragata cuya rifa està ya anunciada.

Por invitacion del gefe político se reunieron el màrtes en la sala del consejo provincial mas de cien individuos del comercio de todas clases de Madrid. La referida autoridad los escitò á que, poniéndose de acuerdo, nombraràn una junta de su seno para el próximo año de 1851 á fin de que el gobierno defienda legalmente sus derechos. oiga sus reclamaciones y atienda sus necesidades.

Con el objeto de facilitar á los tenedores de títulos del tres por ciento el cobro del semestre que vence en 31 del presente, el banco ha resuelto admitir en su caja desde el 11 del corriente, los cupones de dicha renta, con el descuento de medio por ciento, y en los términos siguientes:

1.° Los interesados presentarán sus cupones con dobles facturas espresivas de los números y cantidades de aquellos.

2.° Siendo indispensable para el abono del líquido de los mismos que se reconozca su legitimidad, el pago por el banco se efectuarà al tercer dia, contado el de su presentacion.

Casi todas las juntas parroquiales de beneficencia de esta corte han dispuesto que se ponga en vacuna à los pobres de las respectivas parroquias, y asi se està practicando con notable provecho de la salud pública.

Los periódicos de Càdiz insertan una exposicion que muchos comerciantes, industriales y vecinos de aquella capital, sujetos à la *contribucion de subsidio*, elevan á las córtes contra la estension que se trata de dar á este impuesto por la real órden de 1.° de julio. Su objeto es que el primer trimestre del subsidio de 1851 se cobre por las matrículas de 1850, sin perjuicio de que luego se subsane lo que haya lugar, cuando una detenida discusion dé el producto que los esponentes aguardan de una ley razonable y equitativa.

Ya antes de ahora hemos dicho que en todas nuestras plazas comerciales, Sevilla, Barcelona, Madrid, Màlaga, Valencia, Càdiz, esta cuestion preocupa mucho los ánimos. Las cortes deben estudiarla con gran detenimiento, á fin de que sin lastimar los intereses generales del estado se concilien con ellos los del comercio y la industria.

Dice *La Época*:

Hoy juéves, à las nueve en punto de la mañana, debe haber salido del embarcadero de la puerta de Atocha un convoy extraordinario para Aranjuez por el camino de hierro. La empresa del ferro-carril ha dispuesto este viaje, invitando para él al director general de obras públicas, á todos los ingenieros residentes en Madrid y à los aspirantes de la escuela de caminos. En aquel real sitio està preparado un gran banquete por el estilo ingles, en el que figurarán un buey asado en una sola pieza, gran abundancia de salmones y otros diversos manjares. El viaje de ida se hará deteniéndose el convoy en todos los puentes y demas obras notables, y el de vuelta de una tirada y con la mayor velocidad empleada hasta ahora en este camino.

Apenas empiece á regir la nueva ley de imprenta, ó àntes, si esta se retrasara mucho, comenzará su publicacion *El Constitucional*, diario político de la mañana, redactado por los señores D. Antonio de los Rios y Rosas, y don Fermin Gonzalo Moron. *La Patria*, lejos de refundirse en el nuevo cólega de oposicion conservadora, parece recibirá algunas mejoras. Respecto à la publicacion del diario que representarà en la prensa lo que *El Pais* representaba, nada creemos haya decidido, ni nada se decidirà hasta el regreso del Sr. D. Alejandro Mon de su viaje á Paris. *El Pueblo*, al cambiar de empresa, ha cambiado tambien de política. Nos parece que este diario será en la prensa un término medio entre las opiniones de *El Clamor* y *La Nacion*. Desde luego ha dejado de ser órgano del partido democrático, cuya existencia hoy empieza à ser cosa problemática.

El diario ministerial de la tarde, con motivo de la ligera indisposicion de S. M. la Reina Madre, publica anoche un largo artículo para demostrar que reina la mas cordial inteligencia entre toda nuestra familia real, y entre esta y el presidente del consejo. Tanto la reina y su esposo como el duque de Valencia, han estado diversas veces en el palacio de la plaza del Senado con motivo de la enfermedad de S. M. la reina madre. Anoche se vió tambien al general Narvaez en el palco real, del cual pasó luego à los de los señores ministros de estado y gobernacion.

Leemos en la *España*:

El *Clamor* inserta en su número de ayer una carta de Bayona que á juzgar por su contenido debe estar escrita por persona de caracter asustadizo. Y no es esto lo peor, sino que al mismo tiempo ignora lo que pasa en el mundo, lo cual es imperdonable en un corresponsal político. Ni Cabrera, ni su señora, ni D. Sebastian, ni el hijo segundo de D. Cárlos, ni D. Miguel de Portugal, ni Enrique de Francia ni la duquesa de Berry se hallan ahora en Viena. Unos están en Roma, otros en Trieste y la mayor parte en Venecia. Estuvieron algunos de ellos hàcia el Norte durante el verano último, pero los frios los han echado probablemente al Mediodía.

En cuanto à las personas que se pasean, suponemos que el corresponsal del *Clamor* tendrá razon: son gentes desocupadas, y en algo han de matar el tiempo. Tambien damos crédito á lo de las esperanzas, y el corresponsal anda cuerdo en concederles este consuelo como el último que abandona al hombre, mucho mas si se encuentra en tierra estraña.

De todo lo demas, nuestros lectores juzgarán, por lo que precede, del grado de confianza que merece.

VARIEDADES.

Los diarios de Boston refieren varios casos de sueños realizados, que, à ser ciertos, no dejarán de preocupar las imaginaciones supersticiosas que creen en visiones del otro mundo, en presentimientos y otras mil zarandajas opuestas al sentido comun. Parece que no hace mucho una señorita llamada Wise, soñó que su hermano habia sido horriblemente estropeado, de cuyas resultas habia muerto. El sueño la preocupó de tal manera, que le fué imposible volver à dormir en toda la noche. Pocos dias despues recibian que su hermano habia sido victima de un accidente

desgraciado en un tren de ferro-carril cerca de Chatham, estado de Nueva York. La hora en que ocurrió el accidente parece haber sido la misma de la noche en que despertò la señorita Wise à consecuencia del fatal ensueño.

Otro de los casos, tambien de fecha reciente, lo refieren aquellos diarios de este modo: Un tal Mr. Colton, socio de la casa Colton y Fuller comerciantes de telas, soñó dos veces en una misma noche que su almacen habia sido abierto y una parte considerable de sus mercancias robada por una cuadrilla de ladrones. Colton despertò á su socio, que dormia en la misma pieza, y le refiriò la estraña repeticion del mismo sueño; pero recibiendo por toda contestacion algunas espresiones de burla. A la mañana siguiente recibieron los socios la noticia de que su almacen habia sido efectivamente robado durante la noche anterior de mas de 1,500 pesos en efectos.

Sin ir à Boston, hay en Nueva York personas que parecen tener mucha fé en sueños y presentimientos. Entre los casos que han dado márjen á esta creencia, hallamos el siguiente: Mr. W. S. Deveren, empresario del teatro de Chatham, en aquella ciudad, soñò una vez que su vida estaba en peligro por hallarse amenazada de una caida á la cual no podria sobrevivir. Este sueño lo preocupò tanto, que despertò á su esposa, y se lo refiriò. Pocos dias despues se realizò su ensueño, pues pereciò víctima de una caida.

Leemos en el *Coruñés:*

D. Agustin Antelo, director del faro de la torre de Hércules, acaba de construir un nuevo péndulo de compensacion, cuya sencillez y estructura son admiradas por los inteligentes. Si esta obra y otras que el Sr. Antelo ha ejecutado hubieran figurado en la exposicion de la industria se veria que este nombre no ha muerto con las obras del célebre D. Andrés Antelo, cuyo catàlogo creemos que verán con gusto nuestros lectores.

Bombas de vapor para achicar los diques del Ferrol.

Aplicacion del agua à la fábrica de Jubia, con lo que se consiguiò, una economia de 360,000 rs. al año.

Relojes de Esterio y parque del Ferrol, Sobrado y catedral de Santiago.

Caldereros de la catedral de Lugo.

Velones economicos de bomba de nueva invencion.

Relojes de música y péndulo real.

Llaves de piston para la artilleria de mar inventadas por él.

Planeteo, por último, una fábrica de fusiles en el Ferrol, la cual costaba muy poco al gobierno, por la buena organizacion que en ella habia introducido.»

La noche del 7 fué detenido en Valencia por la policía un individuo que llevaba un sable de la fabrica de Albacete doblado en forma de navaja; la hoja tenia seis dedos de ancha y abierta el arma tenia de largo sobre cuatro pies y algunas pulgadas: el individuo sostenia que aquello era una miseria; pero la policia, que no quiere que los cortaplumas tengan tales dimensiones, diò con el en la càrcel, y recogiò el arma para enviarla sin duda à la esposicion de Lóndres como modelo de los mondadientes que se usan en España.

La casa de Rothschild tiene pendientes ahora las siguientes proposiciones de empréstitos que diversas potencias necesitan contraer para cubrir sus gastos estraordinarios:

50 millones de thalers para Prusia.

75 millones de florines para el Austria.

10 millones de florines para el banco de Viena.

80 millones de francos para Melanciado y la Lombardia.

50 millones de francos para Sajonia.

60 millones de francos para Dinamarca.

20 millones de francos para Grecia.

50 millones de francos para Baviera.

30 millones de francos para Wurtemberg.

30 millones de francos para Hannover.

100 millones de rublos para Rusia.

Agréguese à estas cantidades la segunda parte del empréstito romano que debe negociarse y emitirse próximamente.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INTENDENCIA MILITAR
DE LAS BALEARES.

El Exmo. Sr. Intendente general militar ha resuelto se convoque una segunda y simultánea subasta para contratar el suministro de utensilios correspondiente á las tropas estantes y transeuntes en las provincias de Murcia y Albacete, por el tiempo de cuatro años, á contar desde 1.º de enero de 1851 á fin de abril de 1855, cuyo acto tendrá lugar en los extrados de la Intendencia general y en los de la del distrito de Valencia el dia 9 del próximo mes de enero de 1851, á la una de la tarde, con sujecion al pliego general de condiciones y reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto de este año, que estarán de manifiesto en las secretarias de ambas dependencias. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de los que se interesen en el citado servicio. Palma 23 de diciembre de 1850.—Mateo Llanos.

Don Mariano Peralta, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia del partido de Palma.

El dia 16 del actual, en la orilla del mar y punto llamado *S'arenal*, frente al pinar de *Son Suñer* del término de esta capital, fué hallado el cadáver de un hombre vestido con calconcillos blancos, camisa de lista rayada, elástico rojo vulgo *mariollo* y camisola azul celeste, cuya edad no se puede calcular por no tener mas que los huesos en la cabeza. Y no habiéndose podido justificar aun la identidad de dicho cadáver he mandado insertar el presente anuncio en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad para que llegando á noticia de sus parientes acudan á rendir la oportuna declaracion en el presente juzgado. Dado en Palma á 19 de diciembre de 1850.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á las rentas de un beneficio simple y de patronato propio fundado por D. Antonio Cabot y Font, en la parroquial iglesia de la villa de Buñola, en el altar de S. Vicente Ferrer, que se halla vacante por muerte del último poseedor D. Gregorio Cañellas, para que dentro de dos dias que se les señala por primer término comparezcan ante este juzgado à usar del mismo en los autos promovidos por D. Gabriel Cabot y Mayol; pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 23 de diciembre de 1850.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LOS SANTOS INOCENTES, MÁRTIRES.

No pudiendo ya dudar Herodes del nacimiento de un niño, de quien se publicaban estupendos prodigios y viéndose burlado por los magos que en busca del mismo habian venido del Oriente á Jerusalen, se inflamó en él el mas estraño furor. Sus sospechas, su temor, su ambicion le arrastraron á una especie de desesperacion, y queriendo deshacerse á todo precio del niño reciennacido, tomó la bárbara resolucion de hacer pasar á cuchillo á todos los niños de pecho, pensando seria envuelto en la matanza general el que buscaba. Esta órden cruel se ejecutó con la mayor exactitud, y en el mismo dia en pocas horas fueron sacrificadas todas aquellas inocentes víctimas, no solo en Belen, sino tambien en todos los pueblos y ciudades vecinas.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas Teresas concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion y todo lo demas como el dia anterior.

—En la del Santo Hospital concluyen igualmente las cuarenta horas, esponiéndose el Santísimo á las siete y media de la mañana; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde cantará la música el santísimo rosario y un villancico, haciéndose despues la procesion y última reserva.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	5 grad.	28 p. 2	86
12 del dia.	7	28 2	87
5 de la tarde.	6	28 1	87

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 24 ms.
Pónese á las — 4 » 36 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 1 ms. 11 s.

EFEMÉRIDES.

1066 =Prende D. Sancho, rey de Castilla á su hermano D. Garcia que lo era de Galicia, despojandole del reino.

1350.=Nace en Aragon el infante D. Juan, hijo del rey D. Pedro IV.

1806.=Bendice el Emmo. Sr. D. Antonio Despuig la capilla de la Beata Catalina Tomas en la parroquial de Valldemosa.

1836.=Atentado contra la persona de Luis Felipe, rey de los franceses, cometido por Meunier.

ANUNCIOS.

Correos.—Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida del *Mallorquin*, la que verificará mañana á las once y media.

Dulces de Navidad.

Turrones de mazapan de muchas calidades, de nieve, de Jijona, de Alicante, de avellanas, de hiemas duros y otros; como tambien entre otros dulces capuchinas, castañas, hiemas, avellanas y uvas acarameladas. Tambien se hallará el esquisito vino de la baronía de Bañalbufar, en la confitería de Frasquet, delante de el portal segundo de San Nicolás.

ALMACEN DE VINOS GENEROSOS.

En el de D. Rafael Mulet calle *de can Brondo* se hallan de venta los siguientes.

Crema de moscatel la botella á 4 rs. vn.—Idem de malvasia á 4.—Moscatel rancio á 4.—Malvasia rancia á 4.—Pampol rosado á 4.—Jiró á 4.—Mollar á 4.—Muntona á 4.—Malaga dulce á 4.—Id. seco. á 4.—Vino de Jerez á 4.—Vino de Cereza á 4.—Mistela á 4.—Champaña la botella grande á 8.—Id. la media á 4.

En esta imprenta darán

razon de un sujeto que quisiera vender todos los enseres de un café.

En la plaza del Call es-

quina á la calle del Sol, se ha recibido estos dias manteca superior de Hanburgo fresca, la que se vende á 10 sueldos la libra.

En el café de Oriente

frente la fuente de la Princesa, se harán quesos, helados, para las personas que gusten encargarlos, durante las presentes pascuas.

TEATRO

Para hoy.

8.ª QUINCENA. 5.ª FUNCION.

Sinfonía.

Se pondrá en escena el drama en 6 actos titulado

PEDRO EL NEGRO
ó los bandidos de la Lorena,

dirigido por el Sr. Munner.

El gran baile general en un acto que tantos aplausos mereció de este respetable público titulado

Las dos lindas de Versalles.

A las 7. Entrada 3 rs.

Para mañana.

Funcion dramático-lírico-coreográfico femenina.

La empresa ha cedido un beneficio á las señoras que componen las secciones de verso y baile y este se compondrá de las siguientes partes:

1.ª Sinfonía.

2.ª Del drama caballeresco en prosa y verso EL TROVADOR, los cuadros siguientes: El duelo.—El convento.=La revelacion.—La gitana.=El suplicio. Cuya direccion y ensayo está confiada á la directora la Sra. Pamias. El reparto es como sigue:

Doña Leonor, doña Rosa Tenorio.=Azucena, doña Mariana Segura.=Doña Gimena, doña Cristina Valero.=Don Manrique, doña Ana Pamias.=Don Nuño de Artal, doña Rosario Segura.=Don Guillen de Sese, doña Palmira Monet=Guzman, doña Cristina Tintoré.=Gimenez, doña Rosa Simó.=Ruiz, doña Antonia Valero.=Ferrando, doña Cristina Amat.=Soldados, sacerdotes y religiosas, Señoras aficionadas.

3.º La tonadilla *La vuelta del soldado*. El reparto es como sigue:

La maja, doña Mariana Segura.=El soldado, doña Rosario Segura.=El gallego, doña Antonia Valero.=El sacristan, doña Ana Pamias.

Por final se cantará el *Tripili* por todas las señoras que vestirán el uniforme de soldado.

4.ª *La jota y las habas verdes*, bailado por todas las señoras.

5.ª El sainete, *el honor en los maridos y prudencia en las mugeres ó el triunfo del cachirulo*, por todas las señoritas.

Las beneficiadas esperan que el público que honre con su asistencia la funcion que se anuncia, propia del dia, les dispensará su indulgencia y particularmente á las señoras aficionadas que en ella toman parte, en gracia al agradable solaz que todas les proporcionan.

A las 7. Entrada 2 rs.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.
Calle de San Francisco, número 38.